



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas.
Dirección de Registro y Servicios a Profesionistas

Cédula número _____

FECHA DE SOLICITUD

Fecha:
 año mes día

SOLICITUD PARA REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA ESTATAL

**Solicitud para Profesionistas Sonorense
Nivel: Técnico, Técnico Superior Universitario,
Licenciatura, Especialidad y Grado Académico**

DATOS PERSONALES

Apellido paterno _____
 Apellido materno _____
 Nombre (s) _____
 Lugar de nacimiento _____

Fecha de nacimiento:

 año mes día
 Sexo: Femenino Masculino

CURP

Núm. _____ Núm. _____
 Ext Int

Domicilio particular Calle _____

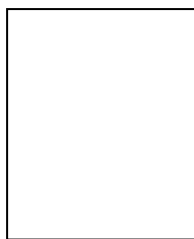
Colonia _____ Delegación o Municipio _____ C. P.

Entidad Federativa _____ Teléfono (s) _____

Si cuenta con Correo Electrónico _____ Si cuenta con Fax _____

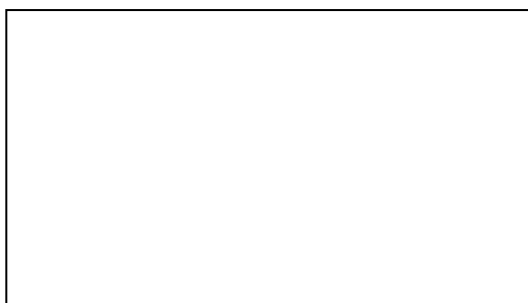
PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

	DICTAMINADOR	OBSERVACIONES
APROBADO	* Sujeto a validación de autenticación	



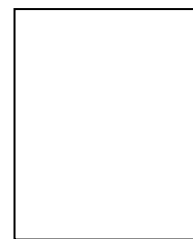
FOTO

Fotografía reciente tamaño infantil
A color, fondo blanco
en papel mate y con retoque



FIRMA

La solicitud deberá ser firmada por el interesado
con bolígrafo tinta negra, punto mediano
sin salirse del recuadro



HUELLA

Pulgar derecho

ESTUDIOS PROFESIONALES

Nombre de la Institución Educativa: _____

Título: _____

Entidad o País: _____



DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR A LA SOLICITUD

Requisitos para el Registro de Título y Expedición de Cédula Nivel Técnico, Técnico Superior Universitario y Licenciatura

1. Deberán presentar original y copia de cada uno de los documentos por ambos lados, en reducción a tamaño carta y totalmente legibles.
2. Indispensable presentarse con pluma tinta color negro, dos folders uno en tamaño carta, con copias y otro en tamaño oficio con originales en el orden señalado:
3. Llenar solicitud oficial. (Deberá ser llenada con tinta color negro, con mayúsculas, sin acentos, sin tachones o borraduras y, respetando los límites para firma)
4. Tres fotos tamaño infantil, a color, papel mate, fondo blanco, con retoque, sin lentes. **NO INSTANTÁNEAS**
5. Acta de nacimiento de FORMATO NUEVO otorgado por cajero automático **-NO COPIA DEL LIBRO-**
6. CURP (2 copias en ampliación a tamaño carta).
7. Certificado de estudios debidamente legalizados de:
 - **Secundaria**, si es **carrera técnica**.
 - **Bachillerato o dictamen de equivalencia de estudios realizados en el extranjero**, si es **licenciatura**.
8. Certificado profesional de técnico o licenciatura según sea el caso.
(En caso de que sus certificados –de bachillerato o profesional- presenten revalidación, equivalencia ó conmutación anexar los dictámenes correspondientes)
9. Constancia de liberación del Servicio Social expedida por la institución que otorga el título.
10. Acta de Examen Profesional ó Constancia de Exención.
11. Título profesional.

Requisitos para el Registro y Expedición de Cédula de Grado Académico o Diploma de Especialidad

1. Deberán presentar original y copia de cada uno de los documentos por ambos lados, en reducción a tamaño carta y totalmente legibles.
2. Indispensable presentarse con pluma tinta color negro, dos folders en tamaño carta, uno con copias y otro con originales en el orden señalado:
3. Llenar solicitud oficial. (Deberá ser llenada con tinta color negro, con mayúsculas, sin acentos, sin tachones ó borraduras y, respetando los límites para firma)
4. Tres fotos tamaño infantil, a color, papel mate, fondo blanco, con retoque, sin lentes. **NO INSTANTÁNEAS**
5. Dos copias de la CURP
6. Dos copias de la cédula profesional o de grado anterior según sea el caso
7. Certificado de Grado ó Especialidad
8. Acta de Examen de Grado ó Especialidad
9. Título de Grado ó Especialidad

Requisitos para el Registro de Título (en caso de contar con otra cédula del Distrito Federal o cualquier otra Entidad Federativa)

1. Presentar documentación en folder tamaño carta
2. Solicitud oficial (Deberá ser llenada con tinta color negro en mayúsculas)
3. Tres fotos tamaño infantil, a color, papel mate, fondo blanco, con retoque, sin lentes. **NO INSTANTÁNEAS**
4. Copia de la CURP
5. Copia de la Cédula de cualquier otra Entidad Federativa ó Distrito Federal
6. Título, Diploma ó Diploma de Certificación Profesional original y copia (Reducción a tamaño carta).

Requisitos para Duplicado de cédula profesional Estatal

1. Presentar documentación en folder tamaño carta
2. Solicitud Oficial (Deberá ser llenada con tinta color negro en mayúsculas)
3. Tres fotos tamaño infantil, a color, papel mate, fondo blanco, con retoque, sin lentes. **NO INSTANTÁNEAS**
4. Copia de la CURP y de la cédula (en caso de no contar con ella copia del título por ambos lados en reducción a tamaño carta)

Requisitos para registro de título o grado con estudios en el extranjero

1. Solicitud oficial y copia del CURP
2. Tres fotos tamaño infantil, a color, papel mate, fondo blanco, con retoque, sin lentes. **NO INSTANTÁNEAS**
3. Acta de nacimiento. En el caso de extranjeros, debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillada en el país de origen. En caso de que no esté en idioma español, deberá presentar su traducción incluyendo el apostille, por perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia o Centro de Idiomas de institución de educación superior.
4. Certificado de estudio de bachillerato tratándose de estudios de tipo superior y copia de la cédula de licenciatura en caso de grados académicos. Tratándose de estudios en el extranjero, presentar la resolución de revalidación expedida SEP o SEC
5. Certificado de estudios licenciatura o grado según sea el caso, expedido por institución educativa perteneciente a nuestro sistema educativo nacional. Tratándose de estudios en el extranjero, presentar la resolución de revalidación expedida SEP o SEC
6. Título profesional o grado expedido en el extranjero, presentar original debidamente legalizado o apostillado en el país de origen. En caso de que el título no fue expedido en idioma español, se debe presentar traducción a este idioma incluyendo el apostille, por perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia, o Centro de idiomas de educación superior.

DATOS IMPORTANTES A CERCA DE SU TRÁMITE:

- Para ingresar el trámite, no es necesario que venga el interesado, puede mandar una persona de su confianza "previo llenado de solicitud"
- Los documentos (incluyendo el título) se quedan en original y son devueltos junto con la cédula profesional. Es necesario que se quede con un juego de copias por si lo requiere durante el resguardo de sus documentos.
- La cédula que otorga en ésta oficina, es la obligatoria para ejercer en el Estado de Sonora
- En las ventanillas de las oficinas de profesiones son recibidos los documentos, sin embargo los expedientes pasan por un proceso de revisión, autenticación y dictaminación, por lo que el dictamen de aprobación no se da inmediatamente al ingresarlo, ni se da por entendido que al ingreso del expediente obtendrá automáticamente su cédula
- Las cédulas duran máximo 3 meses en las oficinas de la SEC, pasado el tiempo se devuelven para destrucción y tendrán que empezar de nuevo el trámite.
- No se aceptan copias notariadas en sustituto de documentos originales
- La tarifa cambia cada 6 meses, favor de consultar la cuota vigente al momento de realizar su trámite
- Una vez concluido su trámite, podrá verificar su registro profesional para efectos laborales, escolares o de conveniencia en el padrón estatal de profesiones en: www.registroycertificación.gob.mx Teléfonos: (662) 21258 23 y 212 64 76

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERDICA Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑO SON AUTÉNTICOS. ASIMISMO, ME DOY POR ENTERADO Y MANIFIESTO HABER LEIDO LA PRESENTE SOLICITUD. DE IGUAL FORMA, MANIFIESTO QUE MIENTRAS NO INFORME MI CAMBIO DE DOMICILIO, TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO, ESTOY DE ACUERDO EN QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES SE ME REALICEN EN LOS DATOS SEÑALADOS EN ESTA SOLICITUD.

Firma del interesado
